

EXP-UNC: 0012473/2019

Córdoba, 22 MAY 2019

VISTO:

El EXP-UNC: 0012473/2019 por el cual el Lic. Sebastián Ramón Peña, Leg. N° 33.061, presenta la renuncia al cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) –concursado- en la Asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica – Cát. A-.

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Peña, revista en planta docente de esta Facultad como Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114), concursado en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica – Cát A- y como Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód. 110), interino, en la asignatura Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica.

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fojas 3.

Lo dispuesto por la Ord. 9/09 del Honorable Consejo Superior de la U.N.C.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, la renuncia presentada por el Lic. Sebastián Ramón Peña, Leg. N° 33.061, al cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica – Cát. A-, a partir del 26 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º: Agradecer y destacar en forma expresa la labor docente desempeñada por el Lic. Sebastián Peña en la asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica – Cát. A-.

ARTÍCULO 3º: El Lic. Peña deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica y al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

u

RESOLUCIÓN FCC N°:

4 2 0



Mster. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Área de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba